



# El Departamento

SUSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
 " " semestre . . . . . 4.00 ps.  
 " " año . . . . . 7.50 "  
 Número suelto y del dia . . . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1899

### CON EL CORONEL VERA

En el deseo de conocer los resultados obtenidos por el Sr. Jefe Político Coronel don Andrés A. Vera, en su reciente jira por algunas de las secciones del Departamento, nos apersonamos a dicho funcionario en ese sentido pudiendo enterar a nuestros lectores de lo siguiente:

R. Que impresiones ha recogido en su jira por el Departamento?

C. Vera.—He visitado las secciones de Carmelo, Palmira, Chileno, Juan Gonsalez, Conchillas, Miguelete, San Luis, La Paz, Helvecia y Cosmopolita, pues deseaba conocer el personal de cada una y los edificios en que se hallan —La impresión que he recibido ha sido favorable —El personal policial está bastante seleccionado y el vecindario demuestra que está conforme con esos empleados —La mayor parte de las Comisarías se hallan en edificios del Estado, algunos de los cuales reclaman una pronta reparación.

Tengo la idea de hacer construir en Nueva Helvecia un buen edificio para la Comisaría de aquel pueblo —esta mejora no producirá á la Nación erogación ninguna, pues existiendo en aquel para je setenta hectáreas de terreno propiedad del Estado, puede venderse la mitad y con su importe sufragar los gastos que demande la construcción del edificio —En este sentido pienso dirijirme en breve al S. Gobierno.

R. ¿Como se encuentran los caminos en el Departamento?

C. Vera.—En muy mal estado, y cada día se harán más intransitables si no se procede con actividad á efectuar algunas reparaciones.

Del Carmelo á Palmira es donde la comunicación es muy difícil y el viaje bastante penoso.

Con motivo de mi visita á aquellos dos pueblos, las Comisiones Auxiliares de los mismos me han pedido influir ante el S. Gobierno para que se realice el proyecto de calzada y puente en el camino que liga á ambos pueblos.

Ese proyecto pertenece al señor Ingeniero don Victor Benavides y fué presentado al Gobierno anterior por el ex Jefe Político Coronel Bernassa y Jerez, á solicitud de las Comisiones ya citadas —según los antecedentes que existen al respecto, el Gobierno no pudo autorizar esos trabajos, pero ofrecía que ellos podrían realizarse tan pronto entrara el país en la era Constitucional —Ha llegado, pues, el momento de tocar tan importante asunto y me he dirigido al Ministro de Gobierno pidiendo la

cooperación oficial para esa obra de progreso y que tanto beneficiará á la zona de Carmelo y Palmira.

También he llamado la atención del Gobierno, respecto al edificio Escolar de Palmira cuyo estado reclama una pronta reparación sino se quiere perder todo lo que en él se ha gastado —Las Escuelas que allí funcionaban se han clausurado y tenemos á esos niños privados de recibir instrucción, por no tener local para ello —Me consta que la Autoridad Escolar ha pedido á la Dirección del ramo autorización para mandar componer el edificio, pero hasta el presente nada se ha adelantado.

Con respecto á educación he ordenado á todos los Comisarios del Departamento que hagan cumplir las disposiciones de la ley, sin miramientos de ninguna especie —Hay cientos de criaturas que no reciben instrucción por abandono de los padres, y la autoridad tiene el sagrado deber de prestar su cooperación para que concurren á las Escuelas, todos los que estén en edad de asistir.

R. No cree Vd. Coronel que faltan Escuelas en el Departamento?

C. Vera.—No señor, no tendremos demasiado, pero existen las suficientes, tratemos que á ellas vayan todos los que deban, que ya tendremos tiempo en solicitar otras. En este sentido, la prensa del Departamento debe secundar los esfuerzos de las autoridades á fin de arrancar de las garras de la ignorancia á centenares de niños que no son culpables de su desgracia.

R. No piensa efectuar remociones en el personal á sus órdenes?

C. Vera.—Por el momento solo se llenarán las vacantes que dejaron el Comisario Barreto y Sub Comisario Bergara, cuyas separaciones he solicitado del S. Gobierno porque esos empleados dieron causa suficiente para ello.

Los demás empleados quedarán en sus respectivos puestos mientras cumplan con su deber.

R. Los Rosarios parece que trabajan para que se construya el puente sobre el arroyo del Rosario que ellos dicen es muy necesario.

C. Vera.—Me consta que se trata de eso y razon sobrada existe para remover ese asunto. No es mi intención hablarle á Vd de las causas que contribuyeron para el fracaso de esa obra en la época que era Ministro de Fomento el Sr. Juan José Castro, pero lo que si puedo asegurarle es que esa obra es tan necesaria para el Rosario y La Paz, como la calzada del Bañado, para la Colonia —Opino que debe discutirse menos y proceder sin demora á hacer algo práctico.

Por mi parte estoy dispuesto á prestar mi cooperación personal á los iniciadores de la idea, porque ese puente es una necesidad sentida y su realización importa mucho para los pueblos de la jurisdicción del Rosario.

El señor Ministro de Fomento, Dr don Carlos M. de Pena, en su reciente visita á la jurisdicción del Rosario pudo palpar la ingente necesidad de ejecutar esa obra, y en ese sentido me dirigió una atenta carta, ofreciendo interponer su influencia en el seno del Gobierno para la realización de esa mejora.

No deseando seguir molestando por más tiempo la atención del atento Coronel Vera, dimos por terminado este reportaje, del que pueden deducir nuestros lectores las intenciones que le animan al digno Jefe Político, á quien le expresamos nuestro agradecimiento por la deferencia que acabamos de ser objeto con motivo del presente interview.

### LAS DOS RETREAS

Dirijida por el Maestro Gubitosi con una concurrencia selecta y bajo un clero de luna semejante á una gran lámpara de arco voltaico, hizo música el lunes y martes, la Banda de la Compañía Urbana de esta ciudad.

Quise halagar al oido, dulcificar como decía un poeta contemporáneo, los malos momentos de la vida y deslizé mi humanidad, recorriendo ángulos y recodos, rumbo á la elegante plaza de la Colonia, que dicho sea de paso, es un jardín hermoso, bien delineado, con muchas plantas vistosas y aun de flores no agotadas que protestan contra la multa de los 4 \$ que importa un ataque á la libertad de quererse hacer proyecciones en el pecho de tantos ángeles que por allí aletean, eso sí, no sé si en busca del encanto de los *andantes musicales*, ó el de los *andantes óneos* que concurren, y maduros, gigantes y enanos, gruesos y acartonados, seductores e indiferentes, febrilemente y helados como los que se sirven en las plazas de Montevideo, en las noches calurosas del verano.

Iba á oír música, ese sonido agradable que llamó alguno; que principia con un sonido vago, difuso, le sucede su secuencia (no me refiero á la del cubilete con que se disputan el vermouth, se cretarios, procuradores y muchos que son de carne y hueso como aquellos) si no á las notas de la escala que, uniéndolas, entretezánndolas, jugueteano con ellas en los tonos, semi tonos, en las octavas, produce la armonía y en las manos del genio descubre la cadencia, el ritmo, lo que subyuga, lo que hace vivir por instantes en un mundo donde la materia duerme, mientras el espíritu muestra sus candorosas concepciones.

Junto á la Fuente de estalactitas falsificadas reposando en un banco y auxiliado por mi ropón el que no abandono por que las proximidades del invierno me quieren de nuevo adjudicar un lote, que . . . sin ser viejo, ni gotoso, tendrá desgraciadamente que homologar

los aunque como es natural con mas protestas que las que pueden haber hecho en el año, mis amigos Barbot y De Franqui; dirijí mis ojos á la banda ó sea á los músicos que en ese momento inflaban los mofletes y con boca mas estrecha que la de una boga, allá va viento decían para una grandiosa partitura del Barbero de Sevilla.

Piano! piano imploraba Gubitosi y su pedido era tan docilmente interpretado por aquella apreciable falange, que no habiendo quedado mas aire en los pulmones y produciéndose un verdadero cielo dieron por conclusa para definitiva de prueba los últimos acordes del Barbero, que llevó envuelto con su eco un suspiro dilatado del maestro.

Es que no quería gesticular con cadera. La Reyna y dueña de todas las notas que recorría su batuta, podía encontrarlo desfigurado.

Tras una pausa, descanso ó intervalo, sonó Don Carlos, luego Ballo in Máscara, después Iona, La Batalla, un Schotisch y finalmente nuestro histórico pericón.

Con las primeras armonías de Don Carlos, se traslujo el amor propio artístico; sin duda sus ejecutantes no permitieron que el aire «dilatase en las sombras» aquel suspiro de su maestro, que no tanto por amor sino por el temor de una tipiada recogieron para . . . . . hacer primores.

Preludióse el Nacional, sinónimo de pericón, tan lleno de encantos para quien como yo parece que aspira la magnifica fragancia de aquellas horas de color de cielo y el alma seducida, arrastrada instintivamente á sarandear su cuerpo y tararear el aire, es del dominio de todos los concurrentes.

Es claro se recuerda las quebradas caderiles del gaucho primitivo, que haciendo sonar las rodajas de sus espuelas atadas por un tiento á la bota de potro y envuelto su medio cuerpo en un chiripá, leal compañero del criollo de su calzoncillo, llevaba de rancho en rancho la alegría con que al dulce trinar de una bihuela, modulaban sus trios y sus cielos.

Música de origen *godo*, adulterado sin duda como el gato, el malambo y la zamba por el genio nacional, existe en ella una mescolanza de aires, que concuerdan y confraternizan con la gracia y la dulzura; con la congoja y lo alegre.

Quien haya sentido cantar un pericón y ahogarse en la garganta del paisa no la frase improvisada, sin mas reglas que el sentimiento enternecido por las miradas de su amada; quien haya visto una rueda y un balanceo y á la voz de ahí, por la derecha, no es extraño que en la plaza se mueva . . . . de á *poquititos* y que entone en secreto, dulces cielitos.

¡Y que la población no vaya á ceticarse para sostener, francamente, hablamos en serio, un cuerpo de músicos que sacando

los de Montevideo, no tiene su igual en la República!

Señor Redactor, dejo a Vd. el encargo de que pida música y escriba lo que pueda servir para ablandar muchos corazones que son buenos, pero que precisan convencerlos con el estilo elegante que a Vd. le sobra y con las verdades de a puño que Vd. conoce.

Yo humilde transeunte, después de sentir la banda de música de la Colonia, declaro que es un crimen de lesa sociedad, privar al pueblo de lo que le ornamenta y constituye, después de la mujer que es en general hermosa, uno de sus mejores atractivos.

No me deje pues sin Banda.

Yo lo haré mi Ministro de Fomento.

P.

## LA BANDA DE MÚSICA

Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Oficial 1º de la Gefatura Política, capitán don Venancio Ruiz, iniciador de la reunión que se celebró el Sábado en dicha Gefatura, á obgetto de buscar el medio como poder sostener la Banda de Música costeada hasta la actualidad por eventuales, pero que en mérito á las economías introducidas por el Superior Gobierno, la mencionada Banda hay la necesidad de suprimir la; manifestándonos aquel funcionario público lo siguiente:

Que si bien él se concretó á invitar exclusivamente al comercio, ha sido buscando por ese medio darle una forma práctica á los trabajos, pues á juicio suyo ha considerado que tomando á su cargo los principales capitalistas de la localidad buscar asociados que se cotizan con una suscripción mensual para el sostenimiento del fin indicado, la población secundando tan loable propósito prestaria gustosa su cooperación, como efectivamente ha sucedido.

Sin embargo, la idea del señor Ruiz no ha terminado ahí, pues ha esperado que las comisiones nombradas den cuenta del cometido que se les confió para proceder en seguida á invitar al vecindario y prensa local á fin de que del seno de aquella asamblea se nombre una Comisión que tome á su cargo ultimar los trabajos emprendidos, dejando así definitivamente arreglado todo y en condiciones que la Banda continue funcionando.

De modo, que no es el comercio que toma exclusivamente parte en lo que se proyecta, pues llegado el momento, el vecindario también tomará participación, que es precisamente la tendencia que ha venido buscando el principal iniciador de la idea que nos ocupa.

Al hacer esto público, no nos guia otro móvil si no que no vaya á creerse ni remotamente que el señor Ruiz ha hecho caso omiso de infinitud de distinguidas personas que no se encuentran comprendidas en el gremio del comercio, las que como dejamos dicho participarán en tiempo oportuno.

## ECOS DEL DÍA

### Observación Sanitaria

Con motivo de haber sido declarado oficialmente, el desarrollo de la fiebre amarilla en la ciudad vecina —el Consejo Nacional de Higiene ha ordenado se establezca á las procedencias argentinas, dos días de observación sanitaria, la que una vez cumplida, los pasajeros quedan sometidos en

tierra á cinco días de cuarentena. En nuestro puerto, el punto designado para las cuarentenas es, en la isla de Hornos.

Hoy por el vapor «Vidiella» arribará á esta ciudad el personal necesario para atender á los buques en observación, como así mismo, conduce desinfectante y demás útiles á emplearse en las medidas de precaución que rigurosamente se han de verificar.

### Pronta para hacerse á la mar

La barca noruega «Tercia», ha cargado en nuestro puerto, para ser conducido á Inglaterra ó su continente, la cantidad de 17.672 sacos de trigo, con 1.451.000 kilogramos.

### Policiales

Ha salido á recorrer algunas secciones de campaña, el señor Jefe Político, quien llegará hasta la sierra de Mal Abrigo.

El Comisario de Cosmopolita, comunica que en el camino de San Luis á Rosario, fue muerto por una carreta, pasandole una rueda por la cabeza, el menor Octavio no Lopez, peón de Severo Martínez y dueño de la carreta, fue muerto en momentos que guiaba la carreta solo y que su dueño se había alejado momentáneamente.

El vecino del Colla, Antonio Alle fué víctima de un robo consistente en varios objetos correspondientes á un apero; se ignora quien haya sido el autor de la ratería.

### Hotel de «La Esperanza»

El propietario del Hotel de «La Esperanza», don Juan Peila, ha alquilado dicho edificio á don Aquiles Gatti, quien compra todas las existencias.

Para el quince del próximo mes el señor Gatti se recibirá del establecimiento.

### Renuncia

Presentó renuncia de miembro de la Junta E. Administrativa, el señor Ramón Barbot, habiéndose convocado al suplente don Rodolfo Domínguez, quien renunció también por existir incompatibilidad con el empleo que desempeña.

En tal virtud, ha sido convocado el otro suplente, señor José A. Prado, el que constituyendo domicilio en esta ciudad acepta el cargo.

### Por falta de espacio

Ayer hemos recibido una carta de don Eugenio Rey-Vijaz la que no insertamos hoy por no disponer de espacio, —prometiendo hacerlo en el número anterior, en el que también quedamos comprometidos á refutarla en todas sus partes.

### Retreta

Da hoy retreta, la Banda de Música que dirige el profesor, señor Aquiles Gubitosi.

Recomendamosle al querido maestro no deje de hacer oír el vals «Penas del Amor» y la marcha militar compuesta por él y de nominada «Por la Patria».

### Exportación de trigo

Por la aduana de esta ciudad y sus dependencias, se ha exportado durante el mes anterior, la siguiente cantidad de trigo.

Para Montevideo (sin contar Conchillas) 744.744 kilos.

Para Buenos Aires 3.201.074 kilos. Para Amberes 1.275.388 kilos —y para el Canal de La Mancha 8.553.19 kilos.

### Dos misas por semana

A los fieles de la Colonia, los ha condenado el Cura Párroco Dr. don Generoso Pérez, á que solo oigan dos misas por semana, pues los demás días los ha dedicado para *coimear* en campaña, explotando á mas no poder al pobre vecindario con el *negocio* del bautismo.

Una persona con quien se trata el piadoso don Generoso, nos dice que está lo mas satisfecho de sus escusiones, lo mismo que de la buena disposición en que se encuentran los habitantes de las secciones que ha recorrido, prestándose sumisos á la confesión, atendiendo reverentemente á sus sanos consejos, y en particular á no dejar infieles á sus hijos.

Se nos informa también que al Dr. don Generoso le han regalado una yegua alazana de raza, así que dentro de poco lo veremos cabalgear en ella.

Al felicitar por el obsequio que ha recibido el ilustrado reverendo, hacemos votos por que en este otro viaje que tiene en preparación, coma muchas tortas fritas pororó y libras esterlinas.

## AVISOS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 28 del mes de Abril del año 1899 á las once de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON BAUTISTA DECAMIS, de 55 años de edad, de estado soltero, de profesión maquinista, de nacionalidad Francesa, nacido en Payrola, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Bautista Decamis, fallecido y de don Victoria Bille, fallecida, y don ANA RAYMUNDO, de 29 años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Bichesur, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Antonio Raymundo, fallecido y de don Tercio a Chalas, de 70 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viudo, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 14 del mes de Abril del año 1899 á las nueve de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MIGUEL J. ACEVEDO, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesión comercio, de nacionalidad Español, nacido en Villadum, provincia de Oviedo, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Benito J. Acevedo, de 64 años de edad, de nacionalidad Español, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en Villadum, España; y de doña Manuela G. Bustos, de 63 años de edad, de nacionalidad Española, de estado casada, domiciliada en Villadum, España, y don LUISA ESPINOLA, de 25 años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Simeón Espinola, de 78 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad Oriental, de profesión propietario, domiciliado en esta ciudad y don Regina Abalo, fallecida.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 21 del mes de Abril del año 1899 á las dos de la tarde, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON MATEO ARANDA, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión propietario, de nacionalidad Oriental, nacido en Tarariras, domiciliado en Tarariras, hijo legítimo de don Marcos Aranda, de 57 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, domiciliado en Tarariras y de doña Benita Nieves, fallecida, y doña SELUSTIANA OSUCA, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en Tarariras, domiciliada en Tarariras, hija legítima de don Félix Osuca, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión propietario, domiciliado en Tarariras y de doña Juana Quesada, de 37 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en Tarariras.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia el día 22 de Abril del año 1899 á las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ENRIQUE GEYMONAT, de 21 años de edad, de estado soltero de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en la Colonia Cosmopolita, domiciliado en San Pedro, hijo legítimo de don Pablo Geymonat, de 54 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Paulina Apia, fallecida, y doña JULIA ALBERTINA BROZIA, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Roca Pinta, domiciliada en San Pedro, hija legítima de don Jacobo Brozia, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Catalina Loug, de 50 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en San Pedro.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

Oficial del E. Civil.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don León Hegui y doña Gracia Durquet y del hijo de estos don Juan Hegui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 15 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Sitges contra don Máximo R. Cicero, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se va á proceder á la venta en pública subasta, el día diez de Mayo próximo venidero, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, ubicado en el Departamento de Soriano, compuesto de trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, nuevo mil seiscientas sesenta y tres contiáreas, que lindan por el Norte con don Pablo Cicero; por el Sud con don David Devoto; por el Este con don Anastasio Banchero de Vescovi, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 21 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Sitges contra don Máximo R. Cicero, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se va á proceder á la venta en pública subasta, el día diez de Mayo próximo venidero, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, ubicado en el Departamento de Soriano, compuesto de trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, nuevo mil seiscientas sesenta y tres contiáreas, que lindan por el Norte con don Pablo Cicero; por el Sud con don David Devoto; por el Este con don Anastasio Banchero de Vescovi, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días. Colonia Abril 12 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que se ha procedido á vender días mas el término señalado para que los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, presenten los justificativos de sus créditos al apoderado del Síndico provisorio, don Elías Soler, en esta ciudad.

Colonia Abril 5 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Beltrán Arribalzaga, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 5 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José A. Fontana, solicitando segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Juan de Cominges á favor de don Meliton Gonzalez con fecha veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete —ante el Escribano don Victorino José Cabral. En consecuencia se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse á la expedición de dicha copia, á fin de que dentro del término de treinta días comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tener por nula y de ningún valor, la primera copia de dicha escritura.

Colonia Marzo 18 de 1899.

RAMON BARBOT

Escribano Público.

# EL DEPARTAMENTO

## EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á doña Cres Badell de Giménez, por segunda vez, para que comparezca ante este Juzgado y dentro del término de treinta días á estar á derecho en el juicio sobre reconocimiento de firma y color de pele ha promovido don Pascual Salvarezza, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará fensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en Art. 808 del Código de P. Civil.  
Colonia Febrero 22 de 1899.

JUAN J. BRUSCHERA  
Juez de Paz.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minas se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Velis de Villarrusel, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 29 de 1899  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

## EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minas se cita, llama y emplaza á los señores don Juan José, doña Lilia, don Nicolás, don Segundino y doña Transfiguración Carro para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, contestar la demanda y llenar el requisito en la conciliación en el juicio que les ha iniciado don José Pérez Martínez, sobre cumplimiento de una promesa de venta, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará fensor de oficio.

Colonia Febrero 15 de 1899.  
RAMON BARBOT  
Escríbano Público.

Nueva Carrera de Diligencia  
ENTRE COLONIA Y ROSARIO  
Em presa  
LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

HOJALATERIA ESPAÑOLA  
DE  
JOSE RIVAS CUQUET  
CALLE 18 DE JULIO Nos. 60 Y 62

Esta acreditada casa avisa á sus favorecidos y al público en general, que se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, como también cuenta con un variado surtido en artículos concernientes al mismo, á precios sumamente equitativos.

MANUEL CARBAJAL  
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375  
MONTEVIDEO

MIGUEL REPETTO  
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adeudan suscripciones, avisos y publicaciones á este periódico, se sirvan mandar chancelar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones ó cualquier trabajo que se le encuadre, en la medida en que

## ¡OJO!

### A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea pura tabaco Ilabano XX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Haquè y Cia.

PROBADLO!

## A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D'Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D'Angelo.

La citada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

### ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" n.º 1. "La Cooperativa" n.º 1.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de hoy punto indispensable adquirir en el país aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son, las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director; empero, si particular, deberán abonar su importe adicional.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMM

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomienda.—Especialidad en el café como también en vides, flanes, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

### MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 20 mazarras para voltear y hacer leña de medida con tambor carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO  
Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Siray-Bentos con

Arturo W. Landó.

### JUAN DEFANQUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

## COLONIA

### CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con pabellones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurri en Banda y Cia.  
CALLE SAN JOSÉ N.º 20

COLECCION

## CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de exelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

## TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores

COLONIA

## PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

### ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N.º 71 Colonia

### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMELO  
JOSEPOU CARDONER  
M E D I C O C I R U J A N O  
Consulta de 8 a 8 p. m.

## CALLE FLORIDA

### JUAN SMITH

FARMACEUTICO  
Carmelo

### FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocuparse de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

## BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

### PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle Palmira

### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó MONTEVIDEO

## AVISO

### ESTANCIA "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

## DEPÓSITO DE CARBON

Este establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo establecimiento.

## CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

DE

“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarens etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

**S**ASTRERIA  
“LA PROTECTORA”  
DIRIJIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI  
Única casa en la Colonia que  
hace trajes mas bien confeccionados.  
El establecimiento cuenta con  
un variado surtido en cazarines, como igualmente  
con toda clase de artículos de última novedad,  
para hombres.  
Precios, y certe en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San  
Juan  
DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.  
La casa se encarga de mandar a domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO  
DE  
CARLOS GATTI

Atendida a todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio N° 100  
Colonia

EL DEPARTAMENTO

MONSERRAT MASPONA

DE L.

“PROGRESO”

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases; alfeñico, alerchillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.  
GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.

CAFFÉ POPULAR

DE  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en  
café y billar despacho de vevidas extranje-  
ras y del pais.

HOTEL PIARRAS  
DE  
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel “Piarras”, situado en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cuadras habitacións para hombres solos y familias, contando asimismo con carroajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio en el comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, a un modesto precio.

“ZIPTERIA TOSCANA”  
DE  
JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, a cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.  
CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS  
DE  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

Almacenes de Milán  
DE  
BAL TASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA  
Y  
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL  
DE  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender a cualquier pedido que se le encomiende de campaña.  
CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
DE  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería  
Extracción de muelas.  
ROSARIO

CAFÉ CONFECCIÓN  
“EL Águila”  
DE  
AQUILES GATTI  
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR  
LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas  
DE

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña a la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas a plazo.

DIOJENES T. PRADO

— REMATADOR PUBLICO PATENTADO —

COLONIA